39
368

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REG. HONORIO DELGADO

N° 259 -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP

RESOLUCION DIRECTORAL

Arequipa ....30..... de ..Setiembre.....del 2020

VISTO:

El Memorando N°1595 -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA, de fecha 27 de Setiembre 2020, emitido por el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, dispone la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del periodo 2020, el Procedimiento de Selección L.P. "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza".

Que, mediante Oficio N°564-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OSGM, de fecha 24 de Agosto 2020, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento remite las Especificaciones Técnicas al Departamento de Farmacia para "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza" para brindar una atención óptima y sostenible a los pacientes por COVID 19, SIS, en las diferentes áreas del hospital.

Que, mediante Oficio N°525-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-DF, de fecha 26 de Agosto 2020, el Dpto. de Farmacia solicita se realice las gestiones necesarias para llevar a cabo el Proceso de Selección para la Adquisición de Oxígeno Líquido Medicinal, Para el Abastecimiento de Un Año para el Hospital Regional Honorio Delgado Arequipa, según Pedido SIGA 2653, FTE. FTO. Donaciones y Transferencias, Previsión Presupuestal 2021, específica de gasto 23.18.12.

Que, mediante InformeN°126-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-ADQ, de fecha 15 de setiembre 2020, el Equipo de Adquisiciones hace llegar dos cotizaciones para "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza", evaluadas por el área usuaria.

Que, mediante Informe N°262-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-EQ.PROC, de fechas 21 de setiembre, el Equipo de Procesos requiere a la Oficina de Logística la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Procedimiento de L.P. "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza" e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2020.

Que, mediante Informe Técnico N°947-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-PROG., de fecha 22 de setiembre 2020, el Equipo de Programación de la Oficina de Logística solicita la Aprobación y Previsión para el Año 2021 de Crédito Presupuestal para procedimiento de selección L.P. "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza".

Que, mediante Oficio N°514-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA, de fecha 22 de setiembre 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Certificación de Crédito Presupuestario – Previsión 2021 para el Procedimiento de Selección L.P. "Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza".

201
39

Que, de acuerdo a la Ley de Contrataciones Estado N° 30225, en su artículo 15 Plan Anual de Contrataciones, donde se establece el procedimiento de ingreso del Plan anual de contrataciones Periodo 2019;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 350-2015-EF, en su artículo 6 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se le hubiere delegado dicha facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante directiva.

Que, mediante Decreto de Urgencia N°014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el periodo 2020;

Que, con Resolución Directoral Nº 011-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa para el Periodo 2020;

Que, estando a lo dispuesto por el Director General y lo informado por la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital III Regional "Honorio Delgado" de Arequipa para el Ejercicio Presupuestal 2020, el Procedimiento de Selección que a continuación se detalla:

Entidad Convocante	Tipo Proceso	Monto	FTE. FTO.	Descripción del Proceso
Hosp. Reg. Honorio Delgado	Licitación Pública	1'659,452.40	D Y T Previsión Presupuestal 2021	"Suministro de Oxígeno Líquido Medicinal Para el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza".

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceda la Oficina de Logística a realizar la inclusión del Proceso en el Plan Anual de Contrataciones - 2020 del Hospital III Regional "Honorio Delgado" y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, dentro de las fechas y términos de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado

Dr. RICHARD HERNANDEZ MAYORI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 38328

RHM/RCLS/RACHO/RACHS/cda.